

Íntesis Económica Nacional

- *Las inversiones pública, privada y extranjera en 1959*
- *Renovación de un crédito del Eximbank*
- *Pacto comercial de la Ceimsa y la Concanaco*
- *Productos mexicanos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*
- *Evidente progreso de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

El Lic. Donato Miranda Fonseca, Secretario de la Presidencia de la República, informó que desde el 1o. del mes en curso está funcionando la Dirección de Vigilancia de Inversiones y subsidios Federales. Esta nueva dependencia de la Secretaría de la Presidencia encargará de supervisar los gastos y asistencias de las Secretarías de Estado, departamentos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, tales como Pemex, Ceimsa, etc.

Agregó el Lic. Miranda Fonseca que la reacción de esta oficina obedece a la necesidad de informar al Jefe del Ejecutivo del desenvolvimiento de la inversión autorizada y de comprobar que lo gastado corresponde a la obra que se ejecuta.

Aclaró, asimismo, que la vigilancia de las inversiones públicas se había venido haciendo, en forma provisional, por distintas oficinas de la Secretaría de la Presidencia, pero que ahora estas actividades quedarán centralizadas en la nueva dirección, que está a cargo del Lic. Gustavo Arce Cano.

Concluyó diciendo el Secretario de la Presidencia que el presupuesto de Obras Públicas para el presente año —\$8 mil millones— se elevará sustancialmente porque están pendientes algunas autorizaciones, como un gasto de \$668 millones para Petróleos Mexicanos y otros.

En lo que va del año, concluyó el Secretario Miranda Fonseca, se ha autorizado a Pemex un gasto de \$1,528.6 millones para la perforación de pozos

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

por contrato, adquisiciones capitalizables, obras mayores y menores, etc.

Inversión Pública en 1959

El Banco de México informó que la inversión pública durante 1959 tuvo un valor de \$7,129.7 millones, cifra que resulta superior en \$613.5 millones a la de 1958. Comenta la misma institución que el Gobierno Federal continuó dando un fuerte impulso a la actividad económica y que su inversión fue factor determinante para superar la atonía de los negocios observada en los primeros meses del año pasado.

El citado incremento global de la inversión pública resultó de mayores inversiones del Gobierno Federal por \$313.1 millones; de los organismos descentralizados por \$159.6 millones; de las empresas de participación estatal por \$176.3 millones; y de los gobiernos estatales y municipales por \$13.9 millones. Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal redujo su inversión en \$49.4 millones.

Del total invertido por el Sector Público durante 1959, \$5,857.6 millones se canalizaron a la construcción de obras básicas de desarrollo, superiores a las del año anterior en 1.5%; a actividades de beneficio social se destinaron \$847.6 millones, inferiores en 5.3% a las de 1958 y \$424.5 millones a otras actividades, que resultaron superiores a las del año precedente en 14.8%.

En el capítulo de obras básicas de desarrollo correspondieron \$2,206 millones al fomento industrial, principalmente petróleo y electricidad; \$2,790.3 millones a comunicaciones y transportes, carreteras y ferrocarriles principalmente; \$752.3 millones al fomento agropecuario, sobre todo irrigación; y \$109 millones a otras obras básicas como almacenes y rastros.

En fuentes extraoficiales se indicó que hasta el 23 de julio del presente año la inversión del Sector Público ascenderá a poco más de \$4,500 millones, lo que representa, respecto al mismo período de 1959, un incremento de \$423.8 millones. Asimismo, se subrayó que poco más del 80% de dicho total ha sido canalizado

hacia la construcción de obras básicas de desarrollo.

Inversión Privada

El director del Registro Público de la Propiedad y Comercio, Lic. Ricardo Rendón Campos, informó —julio 29— que durante el mes de junio del año en curso las inversiones del sector privado mexicano mostraron en relación con el mismo período de 1959, un incremento de más de \$157 millones tan sólo en la ciudad de México.

Siguió diciendo el director del Registro Público de la Propiedad y Comercio que el aumento de compraventa, hipotecas, constitución de sociedades, capitales, etc., es una prueba del clima de confianza en que se desenvuelve el movimiento financiero del país, gracias a la estabilidad conseguida y agregó que los inversionistas, comerciantes, industriales y hombres de negocios, desarrollan sus actividades estimulados por la sana política de la actual administración.

La Inversión Extranjera en México

El Banco de México informó que las inversiones extranjeras directas en nuestro país ascienden en la actualidad a alrededor de \$18,500 millones. Agrega la citada institución que de 1955 a 1959 incrementaron en \$6,355 millones, al pasar de \$11,491 millones a \$17,846 millones.

Asimismo, el Banco de México estima que en lo que va del año en curso las inversiones directas extranjeras en nuestro país han tenido un ascenso de unos \$660 millones, para formar un total de \$18,500 millones.

Respecto a 1959 el Banco Central subraya que en dicho período ingresaron en el país por concepto de inversiones extranjeras directas, Dls. 133 millones, cifra superior en Dls. 32.7 millones a la lograda en 1958. El incremento de 1958 a 1959, equivale a \$1,662.2 millones.

Por otra parte, la institución informante dijo que se elevó el monto de las nue-

vas inversiones y de las reinversiones, a la vez que se dedujeron los ingresos por movimientos de cuentas entre compañías.

La distribución de los Dls. 133 millones que ingresaron en el país durante 1959, fue, según el Banco Central, como sigue: 46.7% para la industria manufacturera; 20% para el comercio y 13.3% para la minería. La cantidad restante se destinó a la industria eléctrica, la construcción, la agricultura, los transportes, etc.

La distribución del valor total de la inversión extranjera directa existente en el país se mantuvo en 1959 similar a la registrada en 1958, aunque observándose ligeros incrementos en la industria manufacturera y en la actividad comercial.

En cuanto a los egresos de divisas originados por las inversiones extranjeras directas, que comprenden utilidades, intereses, regalías y otros pagos, ascendieron a Dls. 130 millones en 1959, en tanto que un año antes había sumado Dls. 122.6 millones. En 1959 los egresos mencionados fueron por los siguientes conceptos: Dls. 90 millones por utilidades y Dls. 40 millones por intereses, regalías y otros pagos.

Para concluir, el Banco Central dijo que la inversión extranjera directa bruta registrada en 1959 representó sólo el 9.7% de la inversión bruta global del país.

Instituciones de Crédito Descentralizadas

El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, informó que las 7 instituciones nacionales de crédito, independientes del Banco de México, suman en cuenta de cheques y de ahorros un capital de alrededor de \$11 mil millones. Ellas son: Nacional Financiera, Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional Agrícola y Ganadero, Banco Nacional de Transportes, Banco Nacional Cinematográfico y Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

○ Con relación al Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, el Lic. Ortiz Mena dijo que los bonos que emite y coloca en el público, son y han sido tradicionalmente aceptados como una magnífica inversión.

○ El Banco Nacional de Transportes opera sobre todo para desenvolver esta rama de las comunicaciones dentro de nuestro país.

○ El Banco Nacional de Fomento Cooperativo es una entidad fundamentalmente popular, que tiene como principio el apoyo al desenvolvimiento de las cooperativas, especialmente en los ingenios azucareros.

○ El Banco Nacional Cinematográfico ha conseguido consolidar la industria fílmica a base de créditos.

○ La Nacional Financiera, que es el órgano más importante en el sistema bancario nacional para promover la industrialización del país tiene un activo superior al de los dos bancos de depósito más importante de México: el Banco Na-

cional de México y el Sistema de Bancos de Comercio.

La Nacional Financiera obtiene su dinero colocando entre el público, certificados de participación. Dispone de un activo de alrededor de 6 mil millones, certificados de participación por unos \$2,500 millones y ha obtenido además crédito exterior por cantidades muy importantes.

Agregó el Lic. Ortiz Mena que las actividades desarrolladas por la Nacional Financiera son múltiples, pudiéndose señalar algunos casos de empresas promovidas por particulares que tuvieron el auxilio fundamental de la citada institución y que figuran entre las empresas más prósperas del país.

Para ejemplificar lo dicho, el Secretario de Hacienda citó a "Cobre de México", "Fábrica de Cemento de León" y "Fábrica de Cemento de Guadalajara". Estas empresas, promovidas por particulares, han quedado en manos de sus promotores y Nacional Financiera sólo mantiene en ellas pequeñas inversiones más bien de carácter simbólico.

Asimismo, recaló que hay otros negocios que promovidos por particulares, no alcanzaron el éxito esperado, haciéndose cargo de los mismos la Nacional Financiera, que los ha desarrollado y conducido a la prosperidad. Ejemplos de éstos, dijo el Lic. Ortiz Mena, los tenemos en "Altos Hornos de México", la "Compañía Industrial de Atenquique", la "Fábrica Ayotla Textil", etc.

Respecto a Altos Hornos de México, el Secretario de Hacienda explicó que en estos momentos es la primera industria siderúrgica del país y cuenta dentro de su radio de acción con un combinado industrial que dispone de minas de hierro y de carbón y empresas filiales para la distribución de los productos.

Subrayó el Lic. Ortiz Mena que los valores de Nacional Financiera repartidos entre el público son los que tienen la propiedad de todos estos negocios, ya que la garantía de esos valores está formada por las acciones de los mismos.

El público es, por consiguiente, el dueño de Altos Hornos, Ayotla Textil, la mayor parte de la Consolidada y de otras empresas que forman parte de las carteras de Nacional Financiera y sus filiales. De ahí que la Nacional Financiera no venda esos negocios, porque, primero, pertenecen a todos los dueños de los certificados de participación; y, segundo, porque necesita que las empresas prósperas respalden los certificados en los que el público tiene confianza, a fin de poder promover otras.

Premio para D. Jesús Silva Herzog

El día 4 del actual se efectuó la entrega de premios a los triunfadores en el certamen anual de trabajos sobre asuntos económicos a que convoca el Banco Nacional de México.

Los triunfadores en el certamen llamado "Premio Anual de Economía"

fueron D. Jesús Silva Herzog, pionero de las investigaciones y estudios económicos en nuestro país, por su trabajo "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", que en opinión del jurado calificador se hizo acreedor al primer premio dotado con cantidad de \$50 mil al señor Carlos Villafuerte, que obtuvo \$5,000 por su ensayo "Ferrocarriles", la señora Trinidad Martínez Tárrega quien presentó una monografía titulada "Política Económica y Subdesarrollo" trabajo por el cual recibió \$5,000.

Las menciones honoríficas fueron atribuidas al profesor Miguel Huerta Maldonado, por su trabajo "El Nivel de Vida en México", y a Javier Barajas Manzano por su ensayo "Aspectos de la Industria Textil del Algodón en México".

La ceremonia se efectuó en el auditorio de la institución patrocinadora de certamen y estuvo presidida por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El jurado calificador estuvo integrado por los señores Ing. Evaristo Araiza, Lic. Antonio Carrillo Flores, Rodrigo Gómez y Lics. Antonio Martínez Báez, Em. Múgica y Eduardo Suárez.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Se Creó la Auditoría Fiscal Federal

El señor Eduardo Galeana C.P.T., director de la nueva dependencia establecida el 21 de abril de 1959 con el nombre de Auditoría Fiscal Federal tiene por objeto definir, a través de las distintas auditorías e investigaciones, los causantes están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Agregó que la Auditoría Fiscal Federal es un organismo técnico de vigilancia, cuya misión es determinar con un sentido imparcial y objetivo las irregularidades de los causantes y que al realizar su cometido seguirá siempre los procedimientos técnicos necesarios sin recurrir nunca a situaciones ni a actos de arbitrariedad o parcialidad.

Al referirse concretamente a la industria de la construcción, el señor Galeana anunció que, por regla general, se revisará el Impuesto sobre la Renta, en Cédula II, Cédula VI, Utilidades Distribuidas, Impuesto sobre Utilidades Excedentes e Impuestos sobre Ingresos Mercantiles. Habrá causantes en esta industria que también resulten afectados por el Impuesto sobre la Renta en Cédula VI, por intereses sobre préstamos y por el impuesto del timbre.

Vigilancia en la Contratación de Créditos Exteriores
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene, a fin de impedir que los créditos extranjeros lleguen a exceder nuestra capacidad de pago, una estricta vigilancia. Se trata de evitar, así, una desordenada gestión que traiga como consecuencia la contratación de créditos que no sean autoliquidables y que lesionen el prestigio crediticio de México.

Lo anterior fue informado por la mencionada dependencia del Ejecutivo, que agregó que los créditos del exterior concurarán siendo un complemento del capital nacional, para que no se frene el ritmo de nuestro desarrollo económico; ero, en cumplimiento de la fracción III, Artículo 73 de la Constitución, no permitirá la operación de créditos que o se canalicen hacia la producción nacional y cuya liquidación pueda causar perjuicio a la economía del país.

Mejor Canalización del Ahorro Popular

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público está dando una orientación adecuada al público en general, pero especialmente a medianos y pequeños ahorradores, para que sus recursos se canalicen hacia los sectores productivos del país.

Siguiendo esa línea de conducta, la Nacional Financiera ha colocado durante el presente año títulos de participación de las empresas en las que interviene el Estado, por valor de \$2,500 millones.

Esta política financiera ha logrado un reparto más equitativo del ingreso nacional y la movilización de un fuerte volumen de capitales mexicanos que antiguamente permanecían inactivos, lo que ha permitido que nuestro país se vaya librando en forma paulatina de los préstamos del exterior para el incremento de diversos ramos de la producción.

La Comisión Nacional de Valores informó que el Gobierno Federal continuará la emisión de acciones de participación estatal, para colocarlas preferentemente entre los pequeños y medianos ahorradores.

FINANZAS PUBLICAS

Hacienda Emitió Bonos por \$1,770 Millones

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue autorizada para hacer una emisión de "Bonos de la Promoción Industrial de los Estados Unidos Mexicanos de 1960" por valor de \$1,770 millones. Estos títulos devengarán un interés de 2% trimestral y se expiden al portador. Su plazo de amortización es de 15 años. La emisión consta de 20 mil bonos comprendidos en una sola serie formada con los siguientes títulos: quinientos con valor nominal de \$1 millón cada uno; cuatro mil con valor nominal de \$100 mil cada uno; diez mil con valor nominal de \$10 mil cada uno y cuatro mil con valor nominal de \$5 mil cada uno.

El capital de los bonos será pagado al finalizar los 15 años de plazo fijado para su amortización; pero el Gobierno Federal podrá hacerla efectiva, total o parcialmente, antes del vencimiento señalado, en tanto que los intereses se pagarán por trimestres vencidos contra la presentación de los cupones correspondientes al Banco de México.

Dichos bonos están siendo colocados en el mercado y su venta permitirá recuperar el préstamo otorgado a Petróleos Mexicanos.

Adeudo de la Impulsora de Empresas Eléctricas

El Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, informó que el Gobierno Federal cubrirá el adeudo que por Dls. 34 millones tenía la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, adquirida por el Estado en abril del año en curso.

La citada cantidad, adeudada a diversas instituciones financieras del exterior, las cubrirá el Gobierno Federal a largo plazo y en abonos, conforme al contrato celebrado en relación con la operación de compraventa de la mencionada Compañía.

Asimismo, se aclaró que dicha suma será pagada con los ingresos derivados de la explotación de las compañías eléctricas que adquirió el Gobierno.

FINANZAS PRIVADAS

Acciones de Tamsa para Pequeños Inversionistas

Tubos de Acero de México, S. A. (Tamsa), acordó poner a la venta 100 mil acciones comunes al portador, al alcance de las posibilidades de pequeños y medianos inversionistas mexicanos. Dichas acciones forman parte en la actualidad del capital pagado de la empresa.

La decisión de Tamsa hace que, por primera vez, el inversionista pequeño y mediano tenga la oportunidad de adquirir valores de una empresa importante que se halla en franco progreso.

Por otra parte, se informó que el desarrollo y prosperidad de Tamsa, que surte de tubos en un volumen muy importante a Petróleos Mexicanos, ha provocado desde hace algún tiempo una gran demanda de sus acciones.

Reconstituirá su Consejo la Compañía de Luz

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz informó oficialmente que aunque se desconoce al comprador oficial del grupo de acciones mayoritarias puestas a la venta por la Sofina, S. A., los 4 funcionarios más importantes de la citada empresa, miembros a la vez del Consejo Directivo, presentaron su renuncia para que los nuevos titulares puedan renovar la constitución de dicho organismo. En tal virtud, se ha estimado que debe posponerse cualquier decisión respecto al pago de dividendos sobre las acciones comunes hasta que el Consejo quede reconstituido.

Por otra parte, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz informó que su Consejo de Administración acordó un dividendo sobre las acciones preferentes de la empresa de dólares canadienses 0.25 por acción (que representa la cantidad correspondiente al trimestre que terminó el 1o. de agosto del año en curso) pagadero el 1o. de octubre próximo a los accionistas registrados al cierre de operaciones del 15 de septiembre de 1960 y a los tenedores de acciones preferentes al portador, contra entrega del Cupón No. 20.

MONEDA Y CREDITO

Se Renueva un Crédito del Eximbank

El reconocimiento de la solidez económica de México ha sido puesto de manifiesto otra vez al renovarse —julio 29— el crédito por Dls. 100 millones, concedido en marzo de 1959 por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington a la Nacional Financiera.

La renovación se contará a partir del 1o. de septiembre próximo, día en que expiraba el plazo del contrato anterior.

En la misma fecha fueron signadas dos operaciones para sendos créditos de la misma institución estadounidense, los cuales se destinarán a la compra de equipo ferrocarrilero y de dos dragas. Esas operaciones son:

a) Créditos por Dls. 7 millones para los Ferrocarriles Nacionales de México, a fin de que la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril pueda adquirir partes de furgones de carga que no son producidas en nuestro país.

b) Crédito por Dls. 5.5 millones destinado a la compra de dragas que se utilizarán para mejorar los servicios portuarios de Frontera y Topolobampo.

En la misma información se subrayó que México no tuvo necesidad de usar la totalidad de la línea de crédito por Dls 100 millones, habiendo dispuesto solamente de Dls. 10 millones, los cuales fueron pagados el 7 de diciembre de 1959; es decir, con anticipación a la fecha de su vencimiento.

Respecto a la renovación del saldo del crédito —Dls. 90 millones— se advierte que éste se obtuvo para satisfacer las necesidades nacionales de importación de bienes de capital y que seguirá sirviendo para incrementar, cuando se necesite, los recursos con que México apoya al Sector privado de su economía.

En el convenio de renovación se estipula que las cantidades que se empleen del total de Dls 90 millones de nuevo disponibles, serán reembolsados de acuerdo con el contrato original de crédito que prevé amortizaciones en un período de siete años, incluyendo un plazo de tres durante el cual no se hará pagos de capital.

La suma de que se disponga con cargo al crédito —mismo que se usará cuando México lo considere conveniente— devengará un interés anual de 5.5%.

Mayores Depósitos en Moneda Nacional

Según datos de la Comisión Nacional Bancaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han aumentado considerablemente los depósitos bancarios en moneda nacional en las instituciones privadas del país, a la vez que se observa la disminución de los depósitos en moneda extranjera, sobre todo en dólares de los Estados Unidos de N.A.

En efecto, la Comisión Nacional Bancaria proporcionó cifras que hacen saber

que hasta el mes de abril los depósitos en moneda nacional —cuentas corrientes y de ahorro— sumaron \$10,121.7 millones, lo que representa un incremento de \$1,605.3 millones respecto al mismo mes de 1959.

Por otra parte, en el último año, computado de abril de 1959, a abril de 1960, los depósitos en moneda extranjera pasaron de \$2,530.4 millones a \$2,207.5 millones, lo que significa un descenso de \$323 millones.

Los depósitos del público a la vista, en moneda nacional, sumaron en abril de este año, \$8,323.2 millones y las cuentas de ahorro \$1,798.4 millones. Por su parte los depósitos del público a la vista en moneda extranjera, ascendieron a \$1,654.8 millones y las cuentas de ahorro en la misma moneda \$552.7 millones.

Respecto a todo lo anterior se aclaró que en la concentración de datos a que nos referimos, se consideran tanto a las instituciones privadas mexicanas, como a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el país.

Asimismo, se subrayó que la existencia de cuentas corrientes en moneda extranjera se explica por el intercambio comercial que México sostiene con diferentes países del mundo, y que tanto aquéllas como las de ahorro se encuentran en su casi totalidad en dólares norteamericanos. Posteriormente se hacen las conversiones necesarias en las transacciones internacionales.

Para concluir, se dijo que de acuerdo con las cifras dadas a conocer, se observa que la tendencia a la conversión de moneda extranjera a nacional se acentúa en los últimos meses.

COMERCIO INTERIOR

La Ceimsa vendió 600 Mil Toneladas de Trigo El Lic. Roberto Amorós, gerente general de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (Ceimsa), informó —agosto 2— que esta institución vendió recientemente a la industria harinera del país un total de 600 mil toneladas de trigo al precio de \$913 la tonelada en lugar de origen en una operación por un valor total de alrededor de \$550 millones. Subrayó el director de la Ceimsa que la transacción forma parte del programa presidencial de comprender en un solo plan la solución de todos los problemas del mercado del trigo de este año: siembras, cosechas, almacenamientos, transportes y mercados. La salida de las 600 mil toneladas deja libres grandes espacios para almacenar la próxima cosecha.

Dijo también el Lic. Amorós que el importante volumen de trigo vendido será suficiente para abastecer a 132 molinos mientras se levanta la próxima cosecha triguera de mayo de 1961. Esos molinos están ubicados, en su mayor parte, en Monterrey, Saltillo, Chihuahua, Torreón, Irapuato, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zamora, Morelia, Puebla, Veracruz y el D. F.

Por otra parte informó de las ventajas y características de la operación realizada, que son las siguientes:

○ La Ceimsa establece una rotación racional en sus existencias de trigo, lo que le permite ofrecer a la industria granos de cosecha reciente.

○ Los harineros se comprometen a mantener invariables los precios y la calidad de las harinas hasta el 30 de abril de 1961.

○ Los plazos de pago, que antes eran de 4 meses y medio, se han reducido a sólo 4 meses.

○ Los molineros aportarán \$1 por cada tonelada de trigo con objeto de que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda dedicar el dinero a investigaciones científicas y a la producción de semillas mejoradas.

○ Se racionaliza el transporte ferroviario por medio de programas definidos para la mejor distribución del grano a los molinos.

○ La Ceimsa se ahorra más de \$10 millones en gastos de retención, conservación, fumigación, almacenaje, maniobras, intereses, seguros, etc.

○ Se aprovecha sin costo alguno, la capacidad de almacenamiento de los molinos.

○ La industria molinera podrá formular un programa adecuado de su producción, lo que le evitará gastos innecesarios.

○ Crea un clima de confianza entre los agricultores que se dedican al cultivo del trigo y se confirman las buenas relaciones de aquéllos con la Ceimsa y con la industria molinera.

Para concluir, el Lic. Amorós dijo que con la compra de 375 mil toneladas de trigo de la cosecha de 1960-61 y con la venta simultánea de sus existencias actuales, la Ceimsa cierra este ciclo de producción-consumo hasta el próximo, que empezará a mediados de 1961.

Mejor Distribución de Maíz

La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (Ceimsa), acaba de organizar una mejor distribución de maíz que ha dado por resultado el abastecimiento completo de la demanda en el Distrito Federal y la regularización de los precios en el mercado. Así lo anunció el Lic. Roberto Amorós, gerente general de la Ceimsa, en conferencia de prensa celebrada el 27 de julio pasado.

He aquí, en síntesis, las declaraciones del Lic. Amorós:

○ Para terminar con las "colas" en la compra de masa y tortillas en el Distrito Federal —lo que causa perjuicio al público de escasos recursos— desde el 22 de julio la Ceimsa aumentó en un 10% el abastecimiento de maíz a todos los molinos. Este aumento ha resuelto inmediatamente el problema, sin perjuicio de que se hagan ajustes definitivos en las dotaciones de maíz para eliminar en breve plazo la escasez. Al propio tiempo la Ceimsa ha simplificado los trámites de entrega y distribución del maíz y ha

creado con ello una abundancia de masa y de tortillas. También se exhortó a los molineros al exacto cumplimiento de los reglamentos vigentes y de las recomendaciones y prácticas indispensables para que el nixtamal llegue al consumidor con la calidad y precios establecidos. Los que cometan violaciones a esas normas serán sancionados con todo rigor y se les suspenderá temporal o definitivamente las dotaciones de maíz.

○ Hay en existencia 250 mil toneladas de maíz para consumo humano en bodegas y silos de los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (Andsa), del Distrito Federal y su periferia, cantidad suficiente para el consumo de 8 meses.

○ No sólo se venderá maíz a los molinos de nixtamal sino también a los industriales y los particulares, de acuerdo con el plan regulador de precios al menudeo en el país. Las ventas se harán en cantidades ilimitadas a razón de \$82 la tonelada, más un aumento de \$10 por tonelada y por mes a partir del 28 de julio.

○ Queda sin efecto la obligación de adquirir a la Ceimsa un mínimo de 10 toneladas de maíz; la cantidad mínima se ha fijado en una tonelada. Y para que los gobiernos de los Estados puedan organizar la distribución y venta de maíz en zonas que por su aislamiento necesitan un servicio directo de distribución, la Ceimsa ha abierto créditos a los gobernadores, considerando que esa distribución es un servicio social.

○ Para crear un mercado permanente de maíz que canalice el grano a los sitios de consumo, la Ceimsa está celebrando contratos de abasto con la industria molinera de las principales ciudades de la República, en los cuales se compromete a surtir, a largo plazo, maíz de óptima calidad a precios fijos. Hasta ahora la Ceimsa ha firmado contratos con la industria molinera de nixtamal de Mérida, Veracruz, Guadalajara, Morelia, Uruapan, Monterrey, Querétaro, San Juan del Río y San Luis Potosí. En total esos contratos amparan 100 mil toneladas de maíz por año.

○ El programa de compras de maíz de la cosecha actual hasta 250 mil toneladas, sigue adelante en las zonas de Nuevo Laredo, Bajo Río Bravo y Veracruz, y ello por mediación de Andsa, Bangrícola y Banjidal. Como los precios de maíz en el mercado libre se han mantenido en niveles remuneradores para los agricultores, la casi totalidad de la cosecha está siendo adquirida por los particulares, lo que revela la eficacia de la misión de la Ceimsa en regular los precios.

○ En vista de que los ejidatarios y los pequeños productores han tropezado con dificultades materiales para entregar, vender y cobrar su grano en los sitios convenidos, y ello a causa de medios deficientes de transportación y limitada capacidad económica, la Ceimsa ha firmado un convenio con Andsa, Bangrícola y Banjidal que autoriza el registro colectivo de los agricultores y la entrega en común de granos, aunque las liquidaciones se efectúen precisamente en forma individual a cada vendedor. Ese registro

uede hacerse por sociedades o uniones de crédito a bien por grupos de agricultores asociados para el caso; en la inteligencia de que el límite de producción por persona no sea mayor de 30 toneladas.

○ Por otro convenio, la Ceimsa dispone en exclusiva de los silos Miguel Alemán, que se dedicarán únicamente a almacenamiento, tratamiento y distribución para el consumo en el Distrito Federal.

○ Para estimular las siembras del maíz, el Gobierno Federal ha dispuesto que el precio de garantía en las próximas cosechas—incluyendo la de verano de 1961— será de \$800 la tonelada, puesto a la orden del agricultor en almacenes de Andsa.

○ La Comisión para Venta de Maíz Forrajero, recientemente formada por la Ceimsa, ha quedado aumentada con representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de Andsa. Dicha Comisión mantendrá relaciones directas con el mercado de forrajes y fomentará estudios técnicos que, en su tiempo, faculten a la Ceimsa a planear una acción coordinada en beneficio de la ganadería nacional.

Por último, el Lic. Roberto Amorós, se refirió a la producción nacional de sorgo, complemento necesario para la fabricación de forrajes balanceados. Hasta ahora el sorgo ha sido acaparado con frecuencia y a precios ínfimos que causan perjuicios graves al campesino que lo produce.

El 95% de la producción nacional de sorgo se cultiva en Sinaloa—80 mil toneladas por año— en terrenos de temporal que trabajan campesinos muy pobres y que son fácil presa de los agioistas y acaparadores. Para remediar esto, durante su reciente gira por el Noroeste, el Presidente de la República, dispuso que la Ceimsa compre el sorgo a los campesinos a precios remuneradores y en cantidades ilimitadas, para venderlo después a los forrajistas y criadores de ganado con el sólo recargo de los gastos de retención.

No se Venderá Café Adulterado

Dentro de 6 meses ya no se autorizará en la República Mexicana tostar y expender café adulterado. En ese lapso los expendedores podrán mezclar al café puro un máximo de 50% de cereales, féculas no dañinas, piloncillo, azúcares o combinación de éstos, siempre que el envase lleve muy visible el marbete de "Féculas con Café".

El nuevo reglamento del café prevé sanciones para los contraventores y para quienes adulteren el café al finalizar el lapso de 6 meses.

Insuficiente Producción de Grasas

La Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas y Jabones informó que el alza registrada últimamente en México por dichos productos se debe a diversos factores; los prin-

cipales son el aumento de la demanda, la insuficiencia de producción de grasas y oleaginosas, la especulación y el aumento de los costos de producción.

Pacto Comercial de la Ceimsa y la Concanaco

crita —agosto 17— por el gerente general de la Ceimsa, Lic. Roberto Amorós, y el Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Juan Martínez del Campo.

Por este pacto se establecen bases para que la venta de los citados productos se haga por conducto del comercio organizado, en condiciones de costeabilidad y con márgenes moderados de utilidad, sin perjuicio de que siga la función marginal reguladora de la Ceimsa, cuando se haga necesaria.

La iniciativa privada protestó su deseo de colaborar ampliamente con la acción de la Ceimsa, en la tarea de llevar al pueblo alimentos buenos y a precios bajos. Por su parte, el Lic. Amorós expresó que tiene fe en que el acuerdo será respetado.

Oficialmente la Ceimsa informó que:

a) Desde el lunes 22 del mes en curso, la Ceimsa regulará, en las plazas principales del país y hasta las próximas cosechas de fin de año, los precios al menudeo de arroz, frijol y huevo, éste último sólo en el Distrito Federal. Para ello, cuenta con existencias suficientes de los artículos mencionados.

b) En vista de que no hay antecedentes sobre la regulación de precios al menudeo de frijol y arroz en el interior del país, se realizan prácticas comerciales de tipo experimental con el objeto de lograr una experiencia que permita mejorar la acción reguladora en etapas futuras.

c) Los precios de venta de la mercancía puesta en locales de Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (Andsa), instalados en todas las plazas de la República incluyendo el Distrito Federal, serán de \$2.40 el kilogramo para frijol importado, \$2 el kilogramo para el nacional y \$2 el kilogramo para arroz con 25% de quebrado. Por lo que respecta al huevo, tendrá un precio de \$8.50 en el Distrito Federal.

d) Al mismo tiempo, Ceimsa fijó los precios de venta al menudeo a razón de \$2.60 el kilogramo de frijol importado, en el D. F., y \$2.70 el kilogramo en el resto del país; de \$2.25 el kilogramo de frijol nacional en el D. F. y \$2.35 en el resto del país; \$2.30 el kilogramo de arroz en el D. F. y \$2.40 en el resto del país, y \$0.40, \$0.45 y \$0.50 la pieza de huevo en el D. F., según sea chico mediano o grande.

e) El frijol que se destinará al comercio interior del país está en los almacenes de la Andsa en las siguientes plazas: Aguascalientes, La Paz, Campeche, To-

rréon, San Pedro de las Colonias, Sabinas, Saltillo, Villa Frontera, Colima, Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Chihuahua, Jiménez, Parral, Durango, Guadalupe Victoria, Irapuato, Celaya, San Miguel de Allende, Pachuca, Guadalupe, Chilpancingo, Uruapan, Pátzcuaro, Toluca, Morelia, Cuernavaca, Ruiz, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Chetumal, San Luis Potosí, Matuhuala, Los Mochis, Navojoa, Culiacán, Cd. Oregón, Villahermosa, Tampico, Cd. Victoria, Tlaxcala, Tihuatlán, Veracruz, Acayucan, Mérida, Apizaco, Perote, Fresnillo, Zacatecas y D. F.

Para las ventas de arroz los almacenes de la Andsa están en las siguientes plazas: Culiacán, Monterrey, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Tampico, Torreón, Sabinas, Tepic, Zacatecas, San Luis Potosí, Guadalupe, Puebla, Perote, Tihuatlán, Acayucan, Arriaga, Campeche, Mérida y D. F.

f) Al aprobarse el 30 de julio del año pasado el programa de reorganización de Ceimsa, informó que la institución coordinará sus actividades con sectores del comercio que, por ofrecer una cooperación responsable, están identificados con los problemas de nuestra población. De ahí que se estimara conveniente que la iniciativa privada participe en el mercado de granos considerados como de primera necesidad y en la regulación de sus precios al menudeo; para ello, la Ceimsa fijaría oportunamente precios de venta tomando en cuenta los gastos finales a manera de que éstos permitan ganancias razonables que estimulen la existencia de un comercio libre.

En vista de lo anterior, la Ceimsa y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio llegaron a un acuerdo en virtud del cual la primera acepta la colaboración de los miembros de la Concanaco, mediante un plan experimental que con duración hasta las próximas cosechas de fines de año, tiene las siguientes características:

1.—Confianza de la Ceimsa en los miembros del comercio organizado del país.

2.—La Ceimsa conserva un volumen mayor de existencias de frijol y arroz que los que pone a disposición de los miembros de la Concanaco. Dicho volumen lo destinará a la venta directa y regulación de precios al menudeo a través de bodegas de Andsa.

3.—La regulación directa de precios la hará la Ceimsa vendiendo a través de Andsa, en sus almacenes distribuidos en todo el país, hasta 50 kilogramos de arroz por persona.

4.—A los miembros de las Cámaras de Comercio locales, cooperativas de consumo, tiendas sindicales, etc., se les venderá un mínimo de media tonelada.

5.—Están a disposición de los miembros de la Concanaco 20 mil toneladas de frijol y 9 mil de arroz, las que se entregarán durante cuatro meses en cantidades proporcionales, de acuerdo con las autorizaciones que las cámaras locales vayan expidiendo en favor de sus afiliados.

Por su parte, la Ceimsa venderá a la

Cámara de Comercio del D. F. en el mismo lapso de agosto a noviembre próximo, 40 mil cajas de huevo o sea alrededor de 15 millones de piezas. Dichas ventas se harán a los precios fijados para el comercio al mayoreo.

6.—La inobservancia del espíritu que privó en las negociaciones llevadas a cabo entre Ceimsa y la Concanaco, y de las normas relativas al destino y precio de las mercancías, será causa de la denuncia automática del acuerdo.

COMERCIO EXTERIOR

Productos Mexicanos al Mercomún de L. A. El Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio y presidente del Comité Intersecretarial Mexicano para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, informó de los trabajos más recientes relacionados con la aplicación del Tratado de Montevideo.

Anunció el Lic. García Reynoso que el Comité Provisional de la Asociación ha contestado cuestionarios especiales, como el de la secretaría del Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio. Asimismo, la CEPAL, con la participación de México y los demás países miembros está estudiando ya problemas arancelarios y de transportes.

Por otra parte, México envió ya sus listas, elaboradas especialmente para cada uno de los países asociados, de los productos que ofrece al comercio de la Asociación.

En total, 900 productores nacionales presentaron 1,200 artículos de los que fueron seleccionados 407, correspondiendo el 85% a bienes elaborados o semi-elaborados y el resto a materias primas. Se trató de 95 artículos de maquinaria y electrónica; 71 de metales y productos metálicos; 56 de fibras textiles y productos; 51 de químicos y derivados; 32 de vegetales alimenticios y bebidas; 31 de minerales no metálicos; 19 de vegetales no comestibles; 13 de maderas y papel; 4 de animales y productos animales comestibles; 3 de animales no comestibles, y el resto de otros productos. (Ver Suplemento con la lista de productos en esta misma edición).

Concluyó el Lic. García Reynoso diciendo que para poder organizar el transporte marítimo con base en el tonelaje que habrá de moverse en ambas direcciones, sólo se espera que los demás países asociados —Argentina, Chile, Perú, Brasil, Uruguay y Paraguay— envíen las listas de los productos con que pretenden comerciar en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Posible Intercambio Petrolero con Brasil

El general Hidalgo Sardenberg, presidente de la empresa Petróleos Brasileños (Petrobrás), visitó el 6 del mes en curso al Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El general Sardenberg anunció que se elaboran planes tendientes a lograr un intercambio de productos petroleros básicos entre el Brasil y México, con obje-

to de dar mayor desarrollo a las dos industrias.

Declaró también que la industria petrolera mexicana lleva una gran ventaja a la de su país, la cual está en actividad hace apenas 7 años. Esta ventaja —dijo— se debe a la gran experiencia de los técnicos mexicanos, a su intenso trabajo y a la orientación que se da a éste de acuerdo con la política petrolera del Estado.

El dirigente petrolero brasileño informó también que las dos empresas intercambiarán información sobre la explotación de los mercados petroleros y se prestarán asistencia técnica con la mira de llegar a una cooperación económica dentro del plan propuesto por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República. Dicho plan recibió el nombre de Doctrina de Cooperación Económica y Social.

Por su parte, el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director general de Pemex, declaró que en México no hay yacimientos minerales de fosforita, material que se utiliza en la elaboración de fertilizantes, y que esos minerales podrían traerse del Brasil. Por otro lado, México contará próximamente con una planta productora de tetraetilo de plomo en cantidades suficientes para el consumo nacional y para la exportación; por lo que si la empresa Petrobrás conviniera en adquirir dicho producto mexicano, se podría llegar a un acuerdo en forma de sociedad.

No se Importarán Automóviles Armados

La Secretaría de Industria y Comercio informó —agosto 16— que en el primer semestre de 1961, contado a partir del día 1º de noviembre del año en curso, no se autorizará ninguna importación de automóviles armados. Aclaró la misma dependencia del Ejecutivo que la importación de automóviles de lujo y semilujo queda totalmente prohibida, ya sea de unidades armadas o de partes para ser ensambladas en el país.

Esto permitirá que, con la misma suma de periodos precedentes, se adquiera en el citado lapso, un total de 25 mil unidades, o sea 3 mil más de las que se importaban conforme al criterio anterior. Asimismo, se dijo que el precio tope de los automóviles que se pongan a la venta no podrá exceder por ningún motivo de \$55 mil, incluyendo equipo adicional.

Subrayó la Secretaría de Industria y Comercio que no se permitirán excepciones. Al respecto se citó una partida de automóviles Renault que próximamente entrarán en el país, pero se aclaró que dicha importación corresponde al semestre actual.

La declaración de la Secretaría de Industria y Comercio dice textualmente:

“1.—Las medidas adoptadas por la Secretaría de Industria y Comercio tienden a que el país obtenga un mayor rendimiento en las divisas que gasta en la importación de automóviles. Conforme a los cálculos efectuados, dichas medidas permitirán importar con el mismo gasto, aproximadamente 3 mil unidades más en

el primer semestre de 1961, o sea que podrán comprarse 25 mil unidades, en cifras redondas, en lugar de 22 mil que hubieran correspondido conforme al anterior criterio.

“2.—Las nuevas medidas consisten en:

“a) Importar solamente unidades de modelos “standard”, dentro de todas las categorías, y consecuentemente restringir la entrada de unidades de lujo y semilujo.

“b) Importar unidades cuyo precio de venta al público, incluyendo el equipo opcional, no exceda de \$55 mil. Esto implica que se autorizarán unidades como motores que no excedan de 6 cilindros, sólo excepcionalmente de 8, cuando sea de tipo “standard”.

“c) Quedará prohibida la importación de unidades armadas, aunque para la zona fronteriza y para la zona de Baja California se procederá en forma gradual.

“d) En igualdad de condiciones se dará preferencia, en la asignación de cuotas, a los importadores que incorporen mayor porcentaje de partes nacionales en las unidades que armen.

“e) También, en igualdad de condiciones, se dará preferencia en las asignaciones de cuotas a la importación de automóviles cuyo precio al público sea igual o inferior a los precios internacionales de los de la misma marca y tipo.

“f) Abastecimiento satisfactorio de repuestos y oferta de servicio económico.”

Investigadores Japoneses hacia México

El consejero comercial de la embajada de México en el Japón informó al Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales de los resultados inmediatos de la visita que hizo a ese país el Secretario de Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano.

El consejero dice que las publicaciones diarias del Japón comentaron la visita del Lic. Salinas Lozano, diciendo que como resultado de ella se ha incrementado el movimiento de cooperación técnica entre México y ese país y agrega que, asimismo, originó la creación de una comisión ejecutiva de las actividades del comercio exterior entre ambos países y que la Federación de Organizaciones Económicas del Japón considere este acontecimiento como “una prueba fehaciente de promoción comercial”.

Algo positivo al respecto —dicen los periódicos nipones— es el envío de un grupo de investigadores japoneses a México el próximo otoño, los cuales colaborarán con la Secretaría de Industria y Comercio.

El mencionado grupo hará una serie de investigaciones preliminares sobre el estado general de la economía y la industria mexicanas, y en particular, sobre el desarrollo de la industrialización de la energía eléctrica; visitarán plantas de industrias pesadas de diversos tipos, obras de ingeniería civil y de irrigación.

“Es de esperar —agregan los japoneses— que a su regreso, el grupo desarrollará una intensa actividad para dar a conocer las posibilidades de nuestro comercio internacional e informe sobre los métodos y formas de organización encaminados a incrementar nuestras relaciones, que México ha sido para los industriales y comerciantes japoneses, un país que tiene de capitales norteamericanos.”

Rápido Embarque de Azúcar Hacia EUA

Una información procedente de Nueva York, y proporcionada por Lamborn and Company, corredores internacionales, indica que México está embarcando azúcar hacia los Estados Unidos de N.A. a razón de 6 mil toneladas diarias, lo que permitirá completar el envío de 284,628 toneladas autorizadas por el Gobierno estadounidense, fuera de la cuota anual que corresponde a México.

Agregarán los informantes que nuestro país podría despachar 75 mil toneladas más en 60 días, si los Estados Unidos de N.A. necesitan esa cantidad adicional.

Tratos para Diversificar los Mercados Ganaderos

El Dr. Pedro Saucedo Montemayor, comisionado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería declaró —agosto 5— a través de la citada dependencia del Ejecutivo, que el Gobierno de México, ha entrado en tratos con Alemania Occidental, Grecia, Arabia y Egipto para la venta de ganado a mejor precio que el que paga Estados Unidos de N.A., mercado al que posiblemente no se le prestará la atención de que era objeto en años anteriores, debido a las trabas que para la compraventa presenta la nueva Ley Ganadera de dicho país.

Anunció también el citado funcionario que con el nuevo plan de exportación ganadera, México proyecta vender a los nuevos compradores extranjeros un millón de cabezas de ganado mayor.

RECURSOS HIDRAULICOS

Buen Almacenamiento de Agua

La Secretaría de Recursos Hidráulicos informó el 22 de julio que las lluvias se han seguido generalizando en el país, principalmente en el sur-este, en el sur de la vertiente del Golfo y en algunas zonas del Pacífico, y que sólo en ciertas regiones de la Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas no se habían registrado precipitaciones pluviales. La situación en las presas se presenta como sigue:

○ En la cuenca del río Nazas, la presa Cárdenas ha mejorado su nivel a razón de 190 m.³ por segundo.

○ En el Estado de Chihuahua las presas de La Boquilla y Madero, que almacenaban 2,071 millones de m.³ y 290 millones de m.³, respectivamente, habían aumentado sus volúmenes de agua en 13

millones de m.³ y 18 millones 600 mil m.³ en 24 horas y en el mismo orden.

○ En el Estado de Tamaulipas el almacenamiento de la presa Marte R. Gómez ha recibido 20.6 millones de m.³ también en 24 horas.

○ En el Estado de Jalisco la presa La Vega, sobre el río Ameca, ha empezado a derramar demasías de 56 m.³ por segundo; y la presa de Tacotán, sobre el río Ayuquila, derrama 36 m.³ por segundo.

○ En la cuenca del río Papaloapan la presa Presidente Alemán ha estado acumulando aguas de las crecientes del río Tonto y tiene 6,996 millones de m.³, si bien su capacidad es de 8,020 millones de m.³; el gasto en los últimos días ha sido de 2 mil m.³ por segundo; no ha habido inundaciones debido a que el vertedor fue cerrado para evitar que el río creciera peligrosamente; el gasto máximo de la corriente fluvial indicada ha sido de 4,700 m.³ por segundo; la capacidad de retención de los bordos es de 5,500 m.³ por segundo, y el gasto había bajado a 3,350 m.³ por segundo.

○ Los niveles de las presas Obregón, Mocúzari, Hidalgo, La Vega, Tacotán, Falcón y las del sistema Necaxa, Presidente Alemán, Marte R. Gómez, Cárdenas, La Boquilla y Madero continuaban ascendiendo lentamente.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Opera ya el Crédito a los Ejidatarios

El Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, declaró —julio 27— que ya entró en operación el crédito de \$50 millones aprobado por el presidente López Mateos para los ejidatarios que nunca han recibido ayuda del Banco Nacional de Crédito Ejidal y que se han constituido comités legales en cada una de las entidades en que residen los campesinos a quienes están destinados los préstamos. Dichas entidades son: Hidalgo, Querétaro, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí.

Agregó el Ing. Rodríguez Adame que están en curso los preparativos para las próximas siembras de trigo de invierno, de las cuales, independientemente de que puedan aumentarse las áreas de cultivo, se espera obtener una cosecha de 1.5 millones de toneladas.

Manifestó que en el campo se intensifica la lucha contra el agio mediante los precios de garantía y el otorgamiento de créditos de los bancos oficiales.

Cooperativa de Productores de Limón en Colima

Con el fin de protegerse y de conseguir mejores precios para sus productos se reunieron recientemente en la ciudad de Tecmán los agricultores que se dedican al cultivo del limón, habiendo acordado organizarse en sociedad cooperativa.

Obedece esta determinación de los citados agricultores a las irregularidades y a los abusos que se cometen en el mer-

cado norteamericano, donde los precios sufren tales fluctuaciones que hacen incoestable la exportación. Hay en Colima alrededor de 1 millón de limoneros en explotación, de los cuales 500 mil producen fruto. El limón verde, o sea el de exportación, es embarcado para los Estados Unidos de N.A. donde en invierno alcanza un precio de \$50 y \$60 la caja. Pero, a partir del mes de marzo, los precios sufren un descenso vertical hasta cotizarse a \$10 la caja y, aun así, el producto carece de mercado.

Buena Cosecha de Maíz en Puebla

El agente general de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en Puebla informó que, a fines de noviembre o a principios de diciembre próximo, los agricultores del Estado de Puebla estarán en plena cosecha de maíz, como consecuencia de las precipitaciones pluviales que se están registrando y que han dejado la tierra en condiciones de producir en abundancia.

Agregó que sin considerar la región sur del Estado de Puebla, son más de 250 mil Has. las que se han sembrado hasta ahora y de ellas 225 mil corresponden a temporal, 30 mil a riego y el resto de humedad.

La misma fuente informó que en el año anterior las siembras ascendieron a 307 mil Has. en total, por lo que no existe una gran diferencia en relación con las del presente ciclo, sin considerar que en la mencionada región sur continúan en regular escala las siembras del grano.

INDUSTRIA

Declaraciones del Director de Pemex

El Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), declaró —agosto 2— que la economía de la empresa que dirige se encuentra totalmente asegurada gracias al programa de perforación de pozos formulado por el Presidente de la República.

Añadió el director de Pemex que se está logrando nivelar la producción con el consumo, con el objeto de cubrir totalmente la demanda del mercado nacional; y que el consejo de administración ha apremiado a la empresa para que se aplique en su integridad el plan de perforación de pozos del año pasado, que no se concluyó.

Respecto a lo anterior el Ing. Gutiérrez Roldán subrayó que en el curso de 1960 se ha superado ya ese plan y que en 1961 se llevará a cabo otro mayor todavía. Explicó que hay en función 96 equipos de Pemex y 48 de contratistas particulares, gracias a lo cual de los 506 pozos programados para 1960 se han perforado 117 y 296 están en curso de perforación. Agregó que en 1961 se perforarán mil pozos.

Dijo también el director de Pemex que la firmeza económica de la empresa le permite terminar lo más pronto posible las plantas que están ahora en construcción y hacer nuevas exploraciones para aumentar la producción de petróleo y

derivados de éste. Añadió que las importaciones están disminuyendo, pues en 1958 representaron un total de 16 mil barriles diarios, en 1959 de 17 mil y en 1960 de sólo 5 mil barriles. Se aclaró que en esta última cifra no están comprendidas las importaciones procedentes de Venezuela para Baja California. Al mismo tiempo, las exportaciones han aumentado de un promedio de 16 mil barriles diarios en los años anteriores y a 30 mil barriles diarios en 1960.

No se Canceló el Contrato Pemex-Pauley

El señor William R. Pauley, vicepresidente ejecutivo de Pauley Petroleum Incorporate y Pauley Pan American Petroleum Co., declaró —agosto 4— que no es cierto que los contratos celebrados por Pemex y las dos empresas mencionadas hayan sufrido cancelación ni modificación sustancial. Aclaró que lo único que ha habido son discusiones de carácter técnico sobre la forma más factible de explorar el campo llamado Santa Ana, en el Istmo de Tehuantepec.

Los contratos se concertaron en 1949 y tienen una vigencia de 25 años. Según el convenio para la Plataforma Continental, la fase de perforación puede durar 15 años.

El director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, declaró que su empresa en ningún momento ha pretendido cancelar o alterar materialmente los contratos. Aclaró el Ing. Gutiérrez Roldán que en las discusiones que celebraron los representantes de ambas empresas sobre asuntos técnicos, se llegó a la conclusión de que la mejor forma de desarrollar el campo era mediante la utilización de plataformas permanentes de pozos múltiples ("multiwell").

Continuó diciendo el director de Pemex que en consideración a que la compañía Pauley redujo el precio por barril para petróleo de 31° de gravedad, de \$2.50 a \$2.20 por barril, Petróleos Mexicanos adquiriría hasta 25 mil barriles de la producción diaria de ese campo, y que la Pauley tiene ya en construcción la primera plataforma de pozos múltiples que se usará en México. Esa instalación estará terminada el 15 de septiembre próximo y las perforaciones desde la plataforma comenzarán inmediatamente.

Informó, por último, que otras plataformas adicionales serán construídas e instaladas tan pronto como sea posible.

Posible Planta de Tetraetilo de Plomo

Un grupo de industriales e inversionistas italianos ofrece a México la instalación de una planta de tetraetilo de plomo para la elaboración de gasolina, con un costo de Dls. 10 millones. Pemex se reservaría la mayoría de las acciones de la nueva empresa.

La proposición está en estudio por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), que ya envió técnicos a Italia a conocer la maquinaria de referencia, para ver si es posible usarla en petróleo mexicano.

Actualmente no se produce en el país tetraetilo de plomo.

Una maquinaria similar ofrecieron la Dupont y otras empresas norteamericanas, pero sobre la base de mayoría de acciones para ellos, lo cual no fue aceptado porque es contrario al precepto constitucional respectivo.

Progresó la Constructora de Carros de F. C.

El 18 del mes en curso se celebró la asamblea general de accionistas de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. Presidió el acto el Lic. Eduardo Bustamante, Secretario del Patrimonio Nacional, y el Consejo de Administración de la empresa rindió un amplio informe sobre las actividades de la institución durante el año de 1959, del cual ofrecemos los puntos sobresalientes a continuación.

a) Se triplicó la capacidad productiva mediante obras de ampliación de la planta.

b) El capital social se aumentó de \$40 millones a \$80 millones.

c) Con tres líneas de montaje puede producir otros tantos tipos de carros.

d) Una de las adquisiciones más importantes fue una prensa hidráulica de 2,500 toneladas que se utiliza para los sistemas de prensado en frío y en caliente. Opera desde principios del año en curso y ha fabricado ya frentes para 630 unidades, techos para 1,600 y puertas para 905, todo lo cual era importado.

e) El porcentaje de materias nacionales que en la actualidad se emplea en la fabricación de furgones, asciende al 80% del conjunto de partes que integran la unidad. Antes sólo se utilizaba un 18%.

f) En 1959 se inició la fabricación de cabuses, en un nuevo tipo de carro, y de unidad-muestra de carro-jaula.

g) El balance al 31 de diciembre de 1959 arroja una utilidad de \$15.6 millones, cifra que permite el pago de un dividendo de 12% libre de impuestos. El 95% del capital corresponde al Estado.

h) En cinco años de operación, la empresa ha cubierto al Estado \$27.2 millones por concepto de dividendos, \$22.3 millones por impuestos y ha creado reservas por \$21.4 millones. Estas partidas suman \$71 millones, cifra muy significativa, si se considera que el capital social de la empresa es de \$80 millones.

i) Desde su fundación a la fecha la producción de la planta asciende a 7,870 furgones, que han sido adquiridos por diversas líneas ferroviarias del país, principalmente por los Ferrocarriles Nacionales de México, mismas que antes importaban dicho material.

j) Las ventas de la empresa ascendieron a más de \$800 millones y han sido realizadas otorgando créditos a largo plazo, mediante la cooperación de la Nacional Financiera, S.A.

k) La producción de la planta reduce en \$100 millones anuales las erogaciones que hacía el país por concepto de alquilar en el exterior de carros de ferrocarril.

l) El plan de producción para los próximos cuatro años es la fabricación de 3,739 unidades que se integrarán en esta forma: 4,430 furgones, 630 tanques, 25 cabuses, 215 carros exprés y correo, 55 jaulas, 1,580 góndolas y 566 plataformas, así como 500 coches de pasajero de segunda clase, cuya fabricación se proyecta para un plazo de seis años.

"Dispositivos Electrónicos", S. A.

El Ing. Walter C. Buchanan, Secretario de Comunicaciones y Transportes, visitó —agosto 16— la importante planta industrial "Dispositivos Electrónicos", S.A., en donde recibió de manos del presidente del Consejo de Administración de la empresa, Lic. Ricardo J. Zevada, un bulbo simbólico del tron de recepción para radio y televisión que fabrica la mencionada planta industrial, que cumple un año de instalación.

En esa ocasión se informó que el ritmo actual de producción de "Dispositivos Electrónicos", S.A., es de 2.5 millones de válvulas anuales; pero se espera que para fines del año actual se eleve a 5 millones y en 1961 a 7 millones.

La empresa es totalmente mexicana, está instalada en Cautitlán, Estado de México, y su personal está formado en un 90% por trabajadores —hombres y mujeres— de la citada entidad. "Es —dijo el Secretario Buchanan— una auténtica fábrica en producción y no una simple planta de ensamble, que permitirá hacer frente a las necesidades nacionales de este tipo de bulbos."

Producción de Celulosa

En un informe rendido por el Ing. Alfonso Loera Borja, director general de Aprovechamientos Forestales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se indica que en 1959 México produjo 74,644 toneladas de celulosa y 24,617 toneladas de pasta mecánica destinada a las fábricas de triplay que tienen una capacidad técnica de 20 millones de metros cuadrados anuales. De este producto se elaboraron en 1959 únicamente 6.2 millones de metros cuadrados. En la zona tropical se produjeron en el mismo año citado 52 mil metros cuadrados de un aglomerado de madera a base de desperdicios procedentes de explotaciones forestales, denominado "permaplay".

El informe agrega que para dar mayor protección al recurso forestal, se han establecido nuevas plantas de preservación de maderas a base de creosota (doce en total), cuya capacidad de carga es de 600 metros cúbicos aproximadamente.

Las exportaciones de productos industrializados, como molduras, duelas y maderas cepilladas y machihembradas, han superado a los envíos de maderas ásperas (la nueva Ley Forestal prohíbe la exportación de madera en rollo). En 1959 se exportaron 59,563 metros cúbicos de maderas cepilladas con valor de \$28 millones y 18 mil toneladas de colofonia.

Agregó el Ing. Loera Borja que la pro-

ucción de maderas contrachapadas y glomerados duros es superior al consumo interno del país, pero que este problema seguramente tendrá solución satisfactoria en la Zona Latinoamericana e Libre Comercio.

Para concluir señaló que en México se han establecido 92 zonas de reforestación, en las que se han plantado 3 millones de árboles que cubren más de 2 mil hectáreas.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Ayuda a la Minería

Por acuerdo del gerente general de los Ferrocarriles Nacionales de México, señor Benjamín Méndez, después de minuciosos estudios han uedado cancelados los cobros por diferencias de fletes en las remesas de minerales embarcadas desde junio de 1959. Dicha resolución favorecerá principalmente a los mineros en escalas mediana y pequeña, muchos de los cuales tal vez habrían tenido que suspender sus actividades por imposibilidad de cubrir aquellas diferencias.

En lo sucesivo, los valores básicos para la determinación de los fletes se calcularán en vista de los contenidos metálicos de las remesas y las cotizaciones de la Secretaría de Hacienda —para los efectos del impuesto sobre la producción minera— se utilizarán como factor complementario para el cálculo.

El presidente de la Cámara Minera de México, Lic. José Campillo Sáenz, comentó que la decisión de la administración ferroviaria era satisfactoria, y anunció que la propia Cámara se mantendrá en relación con las líneas nacionales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Industria y Comercio, para que al guardarse las normas anteriores sólo se fijen valores básicos a los contenidos metálicos que puedan ser aprovechados comercialmente.

Tlaxcala

El Gobernador de Tlaxcala, Lic. Joaquín Cisneros, anunció el siguiente programa de obras públicas:

○ Se construyen en Tlaxcala 150 aulas prefabricadas, con costo de \$5.5 millones en cooperación con la Secretaría de Educación Pública; 178 aulas que se terminarán este año; 20 caminos vecinales en construcción y otros 16 ya terminados, con un costo total de \$5 millones; 11 obras de agua potable, con un costo de \$5.5 millones y 10 de electrificación, con una inversión de \$300 mil.

○ La industrialización es lo que salvaría a Tlaxcala y para ello se necesita energía eléctrica; la Comisión Federal de Electricidad construirá una subestación entre Santa Ana y Tlaxcala y otra en Apizaco.

○ El Estado tiene 200 mil hectáreas de tierras afectadas por la erosión y ahora se trata de preservar de ella a otras 200 mil hectáreas; se lleva a cabo

una campaña de reforestación y se ha solicitado ayuda a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para dotar de agua a varios pueblos pequeños con el fin de instalar granjas avícolas.

○ Se ha solicitado del Gobierno Federal la construcción de un gasoducto que vaya de Puebla a Tlaxcala y Apizaco, el cual, unido a las obras de electrificación, mejoraría mucho la economía de la entidad.

TRABAJO Y POBLACION

Hay 34.625,903 Mexicanos

El Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, informó —julio 25— que de acuerdo con los resultados preliminares del 8o. Censo General de Población, hay en México 34.625,903 habitantes.

De datos proporcionados por el Lic. Salinas Lozano se deducen los siguientes puntos:

○ En relación con 1950, la población ha aumentado en 8.834,886 habitantes, lo que equivale a un crecimiento del 34.26% en el decenio, o sea el 3.43% por año. Este porcentaje es la tasa de crecimiento demográfico más elevada del mundo, a excepción de tres países: Israel, que por su crecida inmigración llegó en 1958 al 4.1%; Costa Rica, que en ese año alcanzó el 4% y Hong Kong que registró una tasa de 3.5% también en 1958. Estos datos proceden de las Naciones Unidas, las cuales consignan que la tasa de crecimiento de la China Continental es del 3.6% anual, mientras otras fuentes la fijan en alrededor del 2%.

○ El crecimiento de la población mexicana sigue siendo muy desigual si se toman en consideración sus diversas zonas geográficas. Comparando los años 1950 y 1960 se registran las siguientes cifras: en 1950 la población total era de 25.701,017 habitantes; en 1960 es de 34.625,903, lo que representa un incremento de 34.26% en la Región del Pacífico del Norte, las cifras son de 1.724,241 y 2.558,658 con incremento del 48.39%; en la Región del Norte, 5.176,855 y 6.812,257 con 31.59%; Centro, 12.449,201 y 16.966,452 con 36.28%; Golfo de México, 3.068,911 y 4.049,658 con 31.96%; y Pacífico del Sur 3.360,046 y 4.237,824 con 26.12%.

○ Cuando se estudian los resultados del censo en cada entidad de la Federación, el crecimiento resulta todavía más desigual. En total, 15 entidades tienen tasas mayores que el promedio nacional de 3.43% por año y 17 entidades poseen tasa inferior a ese promedio. Así, se observa que mientras en el Estado de Hidalgo el ritmo de crecimiento es sólo del 1.56% anual, en el Estado de Baja California es de 12.95%. Estos índices son el mínimo y el máximo de la república.

○ Las 7 entidades que registran el más intenso ritmo de crecimiento son, en orden decreciente, Baja California Norte, Quintana Roo, Distrito Federal, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. En cambio los 7 Estados de menor crecimiento, en orden decreciente, son Tlaxcala, Puebla, Zacatecas, Durango, Yucatán, Oaxaca e Hidalgo.

○ La tasa de aumento en las entidades no se debe solamente al incremento vegetativo de la población, sino a los movimientos migratorios internos en la república. Las entidades de rapidísimo crecimiento tienen que hacer frente a grandes problemas para dar ocupación a la fuerza de trabajo.

○ La población del Distrito Federal tenía en 1940 el 8.9% de la población total del país; en 1950 el índice se había elevado al 11.8% y ahora, en 1960 es del 13.98%.

○ Las cifras preliminares del censo revelan también un considerable aumento de personas que habitan centros urbanos. Los datos procedentes de las capitales de los Estados, los Territorios y la República indican que mientras la población urbana de esos centros era en 1950 de 4.502,305 personas, se elevó en 1960 a 6.353,231, lo que representa un incremento del 41.5%.

○ Las cifras anteriores reflejan el continuo desplazamiento de la población desde el campo hacia las ciudades, debido a que la masa migratoria busca ocupaciones mejor remuneradas. En vista de ello, cabe esperar que el aumento de la población urbana sea superior al que reflejan las cifras relativas a las capitales, pues hay muchas ciudades que sin ser capitales de entidad, atraen una gran migración de gente del campo. Entre ellas están Tijuana, Reynosa, Monclova, Celaya y Tlalnepantla.

Se Crea una Ciudad en el Estado de México

En la loma de Lechería, que colinda con la Ciudad Satélite, en el Estado de México, se proyecta crear una nueva ciudad con capacidad para 75 mil habitantes, en una extensión de 200 Has., las cuales serán expropiadas mediante el pago de indemnización adecuada a los ejidatarios que son dueños de ellas.

Este nuevo centro de población tendrá el nombre de "Ciudad Labor" y será construido por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México y la iniciativa privada, en coordinación con el Instituto Nacional de la Vivienda, con el fin de arraigar en esa importante zona industrial a los 17,428 obreros especializados que ocupa la industria de San Bartolo Naucalpan, Cuautitlán, San Cristóbal Ecatepec y Tlalnepantla, los cuales radican en el Distrito Federal y gastan en transportes \$43.6 miles diarios, calculando el costo del viaje redondo en \$2.50.

La primera etapa del proyecto consistirá en la construcción de 5 mil casas para 30 mil habitantes aproximadamente, los cuales recibirán terreno y habitación, servicios de urbanización, de educación y de recreo.

Ciudad Labor —se dijo— aliviará los problemas de la falta de habitación, de tránsito y de transporte de la ciudad de México y quedará fuera de la zona de crecimiento previsto para esta última, por lo que no gravitará ni en lo presente ni en lo futuro sobre la economía del Distrito Federal.